

DOSSIER

Industria y políticas públicas en Jujuy en el contexto de la Gran Depresión. Crisis y economías regionales

Industry and public policies in Jujuy in Great Depression context. Crisis and regional economies

Mariana S. Bernasconi

Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), Centro interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD), Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET)

maribernasconi@gmail.com

Fecha de recepción: 11/3/2021. Fecha de aceptación: 26/4/2021



revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cuyonomics | ISSN 2591-555X
Esta obra es distribuida bajo una Licencia Creative Commons
Atribución No Comercial – Compartir Igual 4.0 Internacional

Resumen

La historiografía en Argentina ha abordado de manera recurrente los vínculos entre las crisis económicas y la industrialización. Sin embargo, los enfoques sobre todo el país ocultan las particularidades de las economías periféricas dentro del contexto nacional. Este artículo analiza la relación entre la Gran Depresión y el desempeño industrial de Jujuy (Argentina), atendiendo especialmente a las respuestas que la provincia brindó a los efectos ocasionados por la crisis de 1929. Se combina la revisión bibliográfica correspondiente al problema de investigación en la década de 1930 con el análisis de fuentes históricas, como censos generales, estadísticas industriales, discursos políticos y leyes. Del análisis surge que el Estado local, a diferencia del nacional, emprendió una política activa, tendiente a la industrialización y a la sustitución de importaciones, dando continuidad a iniciativas similares exhibidas en la provincia en los años previos, con el fin de imaginar alternativas al modelo de crecimiento todavía dominante en Argentina.

Palabras clave: crisis económica; industria; política industrial; economía regional

Abstract

Argentine historiography has recurrently boarded the links between economic crises and industrialization. However, approaches across the country hide the particularities of peripheral economies on this national context. This paper analyses the relationship between the Great Depression and the industrial performance of Jujuy (Argentina), taking particular account of the responses provided by the province for the effects of the 1929 crisis. It combines the bibliographic review corresponding to the research problem in the 1930s with the analysis of historical sources, such as general censuses, industrial statistics, political discourses and laws. It emerges from the analysis that the local state, unlike the national state, undertook an active policy aimed at industrializing and substituting imports, continuing similar initiatives exhibited in the province in previous years in order to imagine alternatives to Argentina's still dominant growth model.

Keywords: economic crisis; industry; industrial policy; regional economy

Journal of Economic Literature (JEL): N1; L6; O25; R11

Introducción

La renovación de los estudios sobre la historia económica argentina producida hacia los años sesenta y la década siguiente permitió reconocer el inicio del proceso de crecimiento de la industria nacional durante el auge del modelo agroexportador, estimulado por el incremento del ingreso y de la demanda interna (Díaz Alejandro, 2002). Sin embargo, el impulso industrial entonces conseguido fue heterogéneo y, hasta las primeras décadas del siglo XX, se encontró restringido a los rubros más sencillos tecnológicamente, vinculados a los encadenamientos que propiciaban las exportaciones agropecuarias líderes. Por ello, no es posible hablar de un proceso de desarrollo industrial integral durante el período de la economía primario exportadora, que abarcara a ramas más pesadas e intensivas en la incorporación de tecnologías en sus procesos y que fuera equilibrado a lo largo y ancho de todo el país. En cambio, las primeras indagaciones académicas sobre el proceso de industrialización en Argentina, ampliamente aceptadas hasta el momento de quiebre señalado, argumentaban que el sector fabril en el país recién logró cierta expansión gracias a shocks externos, como crisis y guerras, que limitaron el comercio internacional y, por ende, la competencia de bienes importados.¹

Conviene tener presente, como Belini (2019) ha documentado recientemente, que el vínculo entre crisis económica y desempeño industrial en nuestro país es diverso y no es posible plantear una relación unívoca. La tradicional obra de Dorfman (1970) consideraba intrascendente el crecimiento industrial de la etapa previa y estampó la idea de que la crisis de 1930 constituyó una divisoria de aguas en la trayectoria industrial argentina, que permitió iniciar el proceso de sustitución de importaciones. En contraste, una vertiente interpretativa de tinte más neoclásico, plasmada en obras como la de Di Tella y Zymelman (1973), entiende a la Gran Depresión de los años treinta como una demora para el crecimiento autosostenido de la Argentina (en el sentido de etapas de desarrollo económico propuestas por Walter Rostow), ya que, si bien existieron las condiciones necesarias, no se produjo el *take off* esperado como consecuencia de la crisis.

1 Esta postura fue delineada a partir de los primeros trabajos específicos sobre la industria argentina, producidos en la década del cuarenta y del cincuenta por autores como Adolfo Dorfman y Ricardo Ortiz, los cuales conformarían los estudios “clásicos” (Rougier, 2016).

La corriente clásica fue retomada por el naciente estructuralismo latinoamericano en los años cincuenta y secundada por los teóricos de la dependencia, al sostener que la vigencia del modelo de crecimiento basado en el aprovechamiento de las ventajas comparativas estáticas obstaculizaba el impulso de las manufacturas nacionales y perjudicaba la posición comercial del país, generando estrangulamientos externos recurrentes. Trabajos como los de Ferrer (1963) también encuentran en la Gran Depresión el momento clave para la posterior evolución de la industria argentina, pero caracterizan a la etapa abierta en 1930 como una fase de economía industrial no integrada, asociada al escaso avance de las industrias básicas. La raíz estructuralista destaca, asimismo, las restricciones impuestas por las políticas industriales, la escasa integración vertical del sector y la deficiencia tecnológica y de escala. Enfoques institucionalistas, como el de Cortés Conde (1997), complejizan esta mirada, al afirmar que la inestabilidad política que caracterizó a la Argentina del período constituyó un freno al crecimiento industrial y que la escasa competitividad internacional del sector explicaba su lento desarrollo.

Aun aceptando que el despegue de la industria nacional tuvo lugar en los años previos, no caben dudas de que, a partir de la década de 1930, las características y el perfil de la economía cambiaron profundamente. La Argentina agroexportadora se transformó en un país en el cual la industria pasó a liderar el crecimiento económico hasta entrada la década de 1970. Sin embargo, las interpretaciones sobre el impacto de la Gran Depresión y los cambios que se produjeron en el entorno económico argentino son variadas y, en algunos casos, incluso contrapuestas (Korol, 2001). Muchos de los elementos que hicieron posible esa transformación eran el resultado del desarrollo de procesos que habían tenido lugar en la etapa previa de crecimiento hacia afuera y que entonces se profundizaron, mientras que otros tantos se desarrollarían con posterioridad, por lo que no se relacionan directamente con la depresión de 1929. Más allá de estas interpretaciones generales, como advierte Rougier (2016), no es posible reconocer para el período inaugurado en 1930 un debate central ordenador de los estudios sobre la industria argentina.

Para el caso de las industrias extrapampeanas, Belini (2019) sostiene que el impacto de la Gran Depresión no habría ofrecido los estímulos suficientes para promover cambios estructurales de importancia. El desempeño industrial en la década del treinta, siguiendo al autor, se encontró condicionado por el desarrollo del tejido fabril previo, la específica dotación de factores del territorio, las políticas nacionales, el entorno macroeconómico y la presencia de actores económicos capaces de percibir las oportunidades abiertas a partir de la crisis. Pese a que desconocemos la dinámica industrial entre 1914 y 1935 producto de la carencia de fuentes estadísticas especializadas para ese lapso, las pesquisas que han abordado el período permiten advertir que en Jujuy existía una industria sencilla a inicios del siglo XX. Gran parte del tejido fabril de esta provincia mediterránea, ubicada a mil quinientos kilómetros del puerto más importante del país en términos de proveeduría de

los insumos y maquinarias necesarios para el desarrollo de la actividad, ocupaba un lugar marginal. La mayoría de los industriales constituían un grupo frágil, por ser propietarios de pequeños talleres desarticulados entre sí, y aislado del poder político, dado el peso de los extranjeros en su conformación; se dedicaban a actividades prácticamente artesanales y sin gravitación relevante en términos del valor de la producción que generaban (Bernasconi, 2019).² Excepcional era el caso de los industriales azucareros.

Adriana Kindgard (2012) muestra que, para la tercera década del siglo XX, en la provincia predominaban las actividades agropecuarias, con importante presencia de economías de subsistencia a nivel de la estructura agraria, mientras que las industrias más dinámicas asumían la forma de verdaderos enclaves. La década de 1930 es la de la irrupción de la gran minería, que permitió la estratificación interna de la actividad según escalas (pequeña y gran minería) y restó al incentivo industrialista, por haber asumido un perfil de producción primaria de minerales para el comercio exterior y sin integración a las cadenas de la industria local con primacía de compañías internacionales (Bovi y Fandos, 2013).³ El grueso de la actividad y del empleo industrial se encontraba aún concentrado en la producción regional por excelencia, el azúcar. La exclusividad de la industria azucarera como principal actividad productiva del territorio y como resultado de la particular forma que el financiamiento público adquirió hasta el primer tercio del siglo colocaba a la administración provincial en una situación de dependencia con respecto a los ingresos que el sector proveía (Bernasconi, 2018). Sumado a ello, la economía azucarera, que en Jujuy había adquirido la forma de plantas integradas, padecía ya desde finales del siglo XIX desequilibrios productivos y problemas de competitividad que la subordinaban al derrotero de la demanda interna y, en consecuencia, comprometía la solvencia de las cuentas públicas.

No obstante el punto de partida poco favorable para el despegue fabril en la provincia en el contexto de la crisis de 1930, la actitud política adoptada por el conservadurismo a cargo del Estado provincial podría haber generado un ambiente propicio para la inyección de nuevas inversiones privadas en el sector manufacturero local. De esta forma, la provincia se diferenció de “la falta de compromiso de los poderes centrales con las realidades y necesidades específicas de Jujuy” (Kindgard,

2 En el año 1914, Jujuy contaba con 197 establecimientos fabriles, que representaban un 0,4 % del total de la industria nacional. En términos de producción y de empleo, la contribución de Jujuy era del 0,8 y del 1,3 % del total nacional, respectivamente, mientras que el capital industrial invertido aportaba el 1,7 %. Más del 80 % del capital, la producción y el empleo fabril se encontraban concentrados en el rubro de alimentos y bebidas, lo cual se explica a partir del peso de la agroindustria azucarera en la economía local (Tercer Censo Nacional de 1914, 1917).

3 Las autoras precisan que, entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se produjo en Jujuy el desplazamiento de la minería tradicional de los metales preciosos a la de minerales no ferrosos y siderúrgicos (cobre, plomo, zinc, hierro), propios del capitalismo industrial; también tuvo lugar la explotación de boratos, subsidiaria de los centros productores mundiales de cerámicos y vidrios.

2012, p. 196) y del pragmatismo demostrado por el Estado nacional del presidente Agustín P. Justo a la hora de pilotear las circunstancias coyunturales. En 1932, se fundó el Banco de la Provincia de Jujuy para canalizar el ahorro a la inversión productiva y promover el desarrollo económico regional, mediante la participación activa de un gran número de pequeños y medianos empresarios locales (Fandos, Acosta y Bernasconi, 2018). Al año siguiente, se sancionó la ley 991, de protección y fomento a la industria, la cual mostraría cierta continuidad con aquellas impulsadas desde el radicalismo local durante los años previos.⁴ Luego de corroborar que son escasas las indagaciones de la historiografía económica argentina en torno al impacto de la Gran Depresión y sus respuestas a escala regional o provincial,⁵ el presente trabajo propone como objetivo general examinar la relación entre el desempeño industrial de Jujuy, región periférica en la geografía industrial de la época, durante la década de 1930 y la Gran Depresión, considerando en particular la estructura interna del sector. Planteamos, para un segundo momento, ahondar en el rol estatal respecto a la cuestión industrial en esta década y su alcance, retomando el pionero trabajo de Kindgard (2012), quien entiende que la conjunción entre las políticas nacionales y provinciales, aun en medio de los condicionamientos contextuales, reconoció intersticios abiertos a la capacidad de maniobra de los actores políticos locales decididos a promover el cambio social. Creemos, sin embargo, que las acciones no se limitaron a rubros específicos, sino que contemplaron un programa más amplio, en el marco de procesos de mayor regulación e intervención estatal verificados para otras economías regionales en idéntico período.⁶

Partimos de la hipótesis de que el entorno macroeconómico argentino asociado a la Gran Depresión y la específica trayectoria provincial heredada habrían impuesto un fuerte condicionamiento al crecimiento de la industria provincial en la década de 1930, por lo que la crisis no habría significado un momento de ruptura (en el sentido de *take off*), con respecto a la etapa previa, para el sector jujeño. Además, planteamos que las estrategias desplegadas por el Estado provincial a inicios de los años treinta no significaron un quiebre ni una respuesta directa a la Gran Depresión, sino que fueron parte de una política industrial activa que revelaba la visión de desarrollo (aunque no se haya apelado aún a este término) compartida por amplios sectores de la dirigencia política de Jujuy, pero que, en el marco de este escenario crítico, aparecían como ineludibles y hasta legítimas. De esta forma, la década del treinta se materializaría en la provincia como una continuidad del proyecto de cre-

4 Sobre la política industrial del radicalismo local (1918-1930), remitimos a Bernasconi (2019).

5 Respecto de la consideración acerca de los escasos estudios sobre los efectos de la Gran Depresión en las industrias extrapampeanas, es oportuno considerar, además de los citados en el texto, trabajos como los de Girbal-Blacha (2007, 2009), Osatinsky (2012), Moyano (2013), Lanciotti y Tumini (2013), Rodríguez Vázquez (2019), entre otros.

6 Entre los estudios que han analizado los instrumentos y los resultados de las políticas públicas de regulación encontramos los de Mateu (2002), Ospital (2009; 2013) y Barrio de Villanueva (2010).

cimiento fabril alentado por el Estado e impulsado en las décadas previas, más allá de los resultados concretamente obtenidos.

Las fuentes de investigación utilizadas incluyen, además de las bibliográficas, bases estadísticas (censos industriales de 1914, 1935 y 1947), leyes, fundamentos y debates de sesiones legislativas recogidos del Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy (AHLJ), así como las publicaciones oficiales correspondientes a los discursos de los gobernadores y funcionarios del período.

La Gran Depresión y la industria argentina

Los debates sobre las causas de la crisis que estalló en 1929 en la bolsa de Nueva York aún no se encuentran totalmente saldados por los economistas (Korol, 2001). Hallamos prudente analizarla, según propone Belini (2017), como una crisis multifactorial. El orden económico mundial que había emergido de la Primera Guerra resultó ser mucho más frágil e inestable que el anterior a 1914, ya que derivó en la convivencia de dos centros financieros en constante competencia, el británico y el estadounidense. El fortalecimiento de los oligopolios y las crecientes trabas para el libre flujo de mano de obra, por su parte, impusieron rigidez y debilitaron la capacidad de los mercados para adaptarse a las recurrentes crisis capitalistas. Más conocido fue el rol que jugó la especulación financiera en lo que constituyó un proceso desatado por el *boom* de la bolsa de Wall Street y acompañado por la baja tasa de interés y el crédito barato en Estados Unidos, efectos que pronto intentaron ser frenados por parte de la Reserva Federal pero que generaron, al contrario, una aguda recesión en las economías europeas y latinoamericanas, dependientes de los capitales extranjeros. Por último, las restrictivas políticas económicas estadounidenses, alemanas e inglesas no hicieron más que profundizar la crisis; los preceptos neoclásicos resultaban ineficaces para lograr la reactivación de la actividad en el corto y mediano plazo.

La crisis se extendió rápidamente; el comercio mundial disminuyó y el capital extranjero se retrajo, provocando el derrumbe más fuerte de la actividad económica conocido hasta entonces. Las economías primario-exportadoras de la periferia del mundo industrializado sufrieron también la depresión, ya que la caída de los precios mundiales de los *commodities* generó una crisis de la balanza de pagos, devaluaciones monetarias, incrementos de aranceles aduaneros, cesación de pagos de deuda y controles de todo tipo. La economía argentina, pese a ser la más rica y diversificada de América Latina, era totalmente vulnerable a los desequilibrios del mercado mundial. Como resume Belini (2017), el alto grado de apertura al comercio internacional, la especialización en la exportación de una canasta limitada de productos (carnes y cereales, fundamentalmente) y la fuerte dependencia del capital extranjero en ámbitos públicos y privados eran elementos que propiciaban la dependencia y volatilidad económica.

La revisión bibliográfica sobre los efectos de la crisis en el país permite bosquejar que el PBI per cápita se contrajo cerca de un 19 % entre 1929 y 1932 (siete puntos porcentuales menos que durante la crisis asociada a la Primera Guerra Mundial).⁷ Los precios de las exportaciones primarias cayeron un 64 % entre 1928 y 1932, al igual que los precios de los bienes manufacturados, aunque estos menos que proporcionalmente. Las cantidades adquiridas en el mercado internacional sufrieron un recorte del orden del 55 % en esos cuatro años, pero el precio de las importaciones se redujo levemente recién hacia 1932, por lo que los términos del intercambio para Argentina se deterioraron notablemente. Se produjo, además, una reversión del flujo de capitales que, sumada a la decisión de no suspender los pagos de deuda, agravó la situación de la balanza de pagos del país, presionando sobre el valor de la moneda. Así, el financiamiento del Estado también se vio fuertemente afectado, ya que por entonces el grueso de los ingresos provenía de los gravámenes sobre el comercio exterior, principalmente a las importaciones. Ferreres (2010) agrega que la pérdida de institucionalidad de Argentina ante el golpe de estado de 1930 horadó la credibilidad del país, contribuyendo al freno momentáneo en el ingreso de capitales externos. Entre las consecuencias sociales de la depresión, el ascenso de la desocupación quizás sea la más destacada; aunque no se cuenta con datos precisos, la sostenida legislación a lo largo de la década para paliar el desempleo y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores da cuenta de la creciente preocupación pública por estos asuntos.⁸ Con todo, los efectos negativos de la crisis cesaron tres años después de que aquella estallara y una nueva etapa en la historia económica argentina emergía.

Las políticas públicas desplegadas con el objetivo de paliar la depresión parecen haber generado, indirectamente, las condiciones necesarias para iniciar la primera fase del proceso de sustitución de importaciones. Una devaluación cercana al 40 % habría encarecido los productos importados, en tanto que la combinación de restricciones impuestas a las importaciones (control de cambios, permisos y aranceles) disminuyeron la oferta de bienes manufactureros provistos por el exterior, especialmente por Estados Unidos. El sector fabril pasó a convertirse así en el motor dinamizador de la economía, superando la tasa de crecimiento de los demás sectores, incluso del primario, que se encontraba vapuleado tras el *crack* de 1929. Según

7 Remitimos al respecto a Belini (2017, 2019) y Korol (2001).

8 En 1932, el Congreso Nacional designó los fondos para realizar el primer Censo Nacional de Desocupados (ley 11590), aunque sus resultados no lograron una amplia credibilidad social, al estar basado en la presentación voluntaria de los parados y por representar la cantidad final de desocupados el 2,4 % de la población total del país. En 1934, se dispuso el levantamiento de censos de desocupados cada seis meses, pero solo se realizaron otros tres (en 1935, 1936 y 1940), también con resultados poco satisfactorios. (Daniel, 2013). Korol (2001) ilustra que, para 1932, el momento más álgido de la crisis, algunas fuentes señalan que la desocupación rondaba el 28 %, pero otras estimaciones la colocan en niveles inferiores al 10 %, por lo que es realmente difícil cuantificar el impacto de la depresión en términos de esta variable.

expone Belini (2019), en la década de 1920, la industria creció un 4,3 %, frente a 3,5 % del PBI, mientras que entre 1930 y 1936 la tasa de crecimiento sectorial fue de un 8 %, más de cinco puntos porcentuales por encima del total de la economía, por lo que la industria comenzó a tener mayor peso en el producto nacional (pasó de 18 % en 1929 a 21 % diez años más tarde, según los datos expuestos por Katz y Kosacoff, 1989), al mismo tiempo que el sector primario mermaba lentamente su participación. La ocupación industrial también da cuenta de la trayectoria industrial ascendente durante los primeros años del período; en la Capital Federal (que concentraba el 46 % del total de la mano de obra del sector nacional en 1935) ya se habían recuperado, para 1934, los niveles de empleo anteriores a la crisis y tres años más tarde superaban en un cuarto al valor registrado para 1929 (Dorfman, 1970).

Pese al renovado protagonismo que exhibió el sector manufacturero argentino, como ha resaltado Villanueva (1972), el desempeño industrial de la década de 1930 lejos estuvo de constituir una ruptura con respecto a la etapa previa. La tasa de crecimiento de la inversión más elevada del sector, siguiendo al autor, corresponde a los años 1923-1929. En la segunda parte de los años veinte también se produjo la más amplia inversión en equipos y maquinarias y en construcciones para uso industrial. En base al censo industrial levantado en 1935, es posible determinar que, para ese año, solo el 8,7 % de la producción sectorial del país era generada por establecimientos fundados luego de la gran crisis. Las empresas fabriles instaladas entre 1921 y 1930 contribuían con el 22,1 % de la producción; una proporción similar era conseguida por firmas creadas en los diez años anteriores, mientras que aún mayor era el aporte de aquellas que habían aparecido ya en el siglo XIX. Así, parece claro que el proceso de industrialización en Argentina había tenido su origen en los años de primacía agroexportadora, como la perspectiva neoclásica ha demostrado y las estadísticas oficiales confirman; la trayectoria marcada a partir de la depresión aceleró el crecimiento industrial inicialmente manifestado.

Los lazos con la industria concebida originalmente eran todavía notorios hacia mediados de la década del treinta. Las ramas livianas predominaban, ligadas al sector primario; el tejido fabril presentaba la misma dualidad y heterogeneidad estructural, con grandes plantas que centralizaban la actividad junto con pequeñas unidades escasamente capitalizadas, y la concentración geográfica en las grandes ciudades cercanas a la capital del país era aún acentuada. Quizás los cambios más notables atribuibles al período se hallan en el destacado avance de la mecanización de los procesos y en la impronta sustitutiva de gran parte de los nuevos establecimientos.

El crecimiento en la década del treinta fue impulsado por la industria textil, la refinación de petróleo y la producción de metales; para finales del decenio, la industria nacional había sustituido completamente las importaciones de cemento, aceites, conservas, calzado, textiles de lana y rayón, neumáticos, perfumes y productos de tocador (Belini, 2017). En otras ramas también se había alcanzado cierto grado de sustitución, mientras que nacían en el país nuevos rubros en base

a componentes importados. A estos cambios no fue ajena la oleada de empresas internacionales, especialmente de Estados Unidos, que llegaron al país en la década del veinte y en la segunda parte de la década del treinta, introduciendo nuevos bienes y nuevas formas de producción y organización (Villanueva, 1972). Dorfman (1970) señala, en un sentido similar, que la crisis posibilitó la aparición de un tipo de industrias diferente al propiciado por la guerra de 1914. En aquella oportunidad, los establecimientos industriales surgían, según el ingeniero, sin plan ni método, desapareciendo, en buena medida, pocos años más tarde; en cambio, las plantas surgidas al calor de la década de 1930 se apoyaban sobre la responsabilidad técnica y un capital suficiente, en un conocimiento más profundo de las condiciones del mercado interno.

El impacto de la Gran Depresión en la industria jujeña

Los efectos de la Gran Depresión sobre la industria extrapampeana son aún escasamente conocidos y difíciles de cuantificar, producto de la ausencia de indicadores agregados para las provincias. Un aspecto importante a atender en este sentido se trata de las posibilidades de consumo del mercado interno, destino exclusivo de la mayoría de las producciones regionales. Aun ante la falta de datos precisos, sabido es que el abandono del patrón oro en 1929 y la devaluación de 1931 generaron una caída de los salarios reales.⁹ La restricción de la demanda agregada provocó una breve recesión en el mercado doméstico en ese transcurso y alimentó el crecimiento de la desocupación. El mensaje de apertura de las sesiones legislativas ordinarias del año 1932, emitido por el gobernador Fenelón Quintana (1932-1934), electo luego de las administraciones de facto del bienio previo, daba cuenta de las dificultades para sortear los “tremendos efectos” de la “implacable crisis mundial” en la provincia: “hay desocupación por falta de trabajo, hay miseria, hay depresión agropecuaria” (Publicación Oficial, 1932a, p. 16). A continuación, profundizaba en la caracterización del desempleo y en el estado económico local, que no se circunscribía estrictamente a la depresión:

el comercio limitado en sus operaciones, ha reducido el personal reforzando la falange de los que golpean las puertas del gobierno pidiendo medios de vida. Sin otras industrias de importancia que la azucarera, disminuida notablemente la actividad comercial, empobrecidas nuestras fuentes de riqueza, sin un plan de colonización, no se como [sic] podemos condicionar nuestros esfuerzos para no desentonar en esta hora de prueba tan dura.

9 Belini (2019) expone que en la Capital Federal los salarios reales cayeron un 9 % solo entre 1929 y 1930, y, aunque luego se recuperaron, no volvieron a superar de manera estable el nivel de 1929 durante toda la década de 1930.

Kindgard (2017) ha ahondado en el conocimiento de las precarias condiciones materiales de vida de gran parte de los sectores urbanos de la ciudad capital de Jujuy en la década de 1930 y en la activa, pero deficiente, atención del Estado provincial a la cuestión social. A inicios del decenio siguiente, Jujuy aún cumplía con los parámetros que permitían caracterizar a las provincias como rezagadas en términos de bienestar. Los indicadores evidenciaban situaciones alarmantes en comparación a las medidas constatadas en el orden nacional, siendo aún más graves, en la mayoría de los casos, las condiciones de vida en las regiones de la puna y la quebrada. En efecto, según los datos expuestos por Kindgard (2007), la provincia del Norte más que duplicaba la tasa de mortalidad infantil del país (185 contra 86 %), al igual que el analfabetismo (366 frente a 153 %). En cuanto al hacinamiento, las peores condiciones se hallaban en la zona de los valles subtropicales, dadas las pésimas condiciones impuestas por la influencia azucarera y la falta de reglamentación, a nivel local, de la protección que ya garantizaba la legislación laboral vigente en la década.¹⁰

La caída de la demanda interna entre 1929 y 1931, que había golpeado a la actividad económica de la provincia en general, afectó particularmente a la industria azucarera, generando una crisis de sobreproducción. No obstante, el derrumbe en los niveles de actividad se detuvo rápidamente gracias a una medida proteccionista adoptada en 1931 por el gobierno nacional, que aumentó el valor de la tarifa sobre el azúcar importado (Teruel, 2010).¹¹ El gobierno provincial secundó estas acciones con disposiciones locales, que en un principio procuraron dotar de competitividad al sector e incentivar la exportación de azúcar mediante la eximición en el pago de impuestos al excedente de 44 mil toneladas elaborado exclusivamente con ese destino.¹² Al año siguiente, se modificaría la exención,¹³ elevando su piso a 80 mil toneladas, considerando de manera conjunta la producción de los tres ingenios, y se añadiría el impuesto a los alcoholes para la producción que superara el rendimiento de cuatro litros de alcohol por cada tonelada de caña molida.¹⁴

10 Kindgard (2019) también expone las diferencias de salarios entre los empleados de los ingenios y los obreros públicos. En 1934, el jornal mínimo de \$ 4 que recibía el obrero estatal en Jujuy dejaba a este un remanente de \$ 2,30 diarios, tras cubrir las necesidades básicas de alimentación de su núcleo familiar. El jornal de un obrero azucarero permanente se situaba, por entonces, alrededor de los \$ 2,50.

11 El azúcar jujeña, inicialmente reducida al consumo local y del sur boliviano, contó con la protección de los poderes centrales para su colocación en los grandes mercados del país; basada en exenciones impositivas a la importación de maquinaria, apoyo crediticio y protección arancelaria específica, ya que no podía competir con el precio del mismo producto importado (Teruel, Lagos y Pierotti, 2006).

12 AHLJ. Ley 956/1932.

13 AHLJ. Ley 991/1933.

14 Sin embargo, la producción jujeña contaba con un techo. A fines de 1931, los industriales de las provincias productoras habían llegado a un acuerdo sobre el establecimiento de límites a la producción de cada ingenio y la adjudicación de cuotas de venta para impedir que se volcara al mercado un volumen mayor al consumo nacional (Kindgard, 2012). Nos consta que, en virtud de ese pacto

El gobierno apelaba así a la capacidad de los ingenios para reactivar los flujos comerciales que estos mantenían con los agricultores, los ganaderos y los comerciantes en general, “corriente que ha disminuido tanto que su relación de causa efecto, establece el origen y fundamento de una sensible paralización de las operaciones comerciales”, según se justificaba en los fundamentos de la ley correspondiente.¹⁵ También se depositaba en este instrumento la esperanza de “resolver el problema penoso de la desocupación obrera”,¹⁶ al tiempo que se hacía evidente en las decisiones estatales la injerencia de los intereses azucareros para conseguir beneficios a su favor. Es que la mayoría de los legisladores estaban relacionados de alguna manera con las empresas azucareras (Kindgard, 2008). El golpe militar de 1930, que derrocó al líder del yrigoyenismo jujeño, Miguel Tanco, había allanado el camino para el regreso de los conservadores al poder mediante la formación del Partido Popular, que consiguió no solo la gobernación, sino también 17 de las 18 bancas legislativas y dos diputados nacionales. Los legisladores cumplían en las firmas azucareras funciones de abogados, médicos, gerentes y encargados de secciones, contratistas de peones, proveedores, etc. También los intereses azucareros encontrarían fiel representación por intermedio de Herminio Arrieta, principal accionista de Ledesma Sugar Estates, quien asumió una posición dominante dentro del naciente partido, resultando electo diputado provincial en 1934 y, luego, senador.

Como consecuencia de las medidas dispuestas, la producción azucarera argentina experimentó un aumento de su producción, mientras el resto de las actividades aún sufría los efectos de la crisis. El 15 de septiembre de 1932, con motivo de la inauguración del Banco Provincial, el ministro de Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas, Pedro Campos, describía a la provincia como “un enfermo tendido en el lecho de dolor” al mismo tiempo que lamentaba que Jujuy, “una provincia en plena juventud”, “no obstante sus riquezas naturales, no ha podido escapar a los efectos alarmantes de una crisis sin precedentes, que se ha extendido en todo el organismo estadual”. El funcionario entendía que la crisis provincial, “que adquiere cada día caracteres más pronunciados de un verdadero desastre” hallaba sus raíces en “la depresión general y la limitación de las actividades agropecuarias e industriales” (Publicación Oficial, 1932b, pp. 3-5). Para mediados de la década la situación económica provincial, al igual que en el resto del país, parece haberse descomprimido. Sin embargo, los problemas de la desocupación pasaron a ser una constante a lo largo de la década (Kindgard, 2017), más allá de que un excesivamente optimista gobernador Arturo Pérez Alisedo diría en 1934 que “se nota un gran despertar en

industrial, la molienda azucarera jujeña se redujo de 60 a 44 mil toneladas en 1932. De cualquier manera, el beneficio para las empresas del ramo pronto quedaría sin efecto, producto de la unificación de los impuestos internos que gravaban el azúcar elaborado en el país, que pasó a estar a cargo del gobierno central.

15 AHLJ. Fundamentos del proyecto de la ley 991/1933, Nota n.º 41, L, p. 3.

16 Ídem

todas las actividades; se inician trabajos en distintos puntos de la provincia; ha desaparecido el problema de la desocupación; renace la confianza de los hombres de empresa” (Publicación Oficial, 1934, p. 55).

Si bien la evidencia expuesta es solo aproximada, el escenario de consumo deprimido, paralización de actividades y base productiva escasamente desarrollada parece haber condicionado el crecimiento de la joven industria jujeña en los tempranos años treinta. Recordemos, además, que Villanueva (1972) plantea que la expansión de la capacidad del sector manufacturero argentino inmediatamente después de la Gran Depresión solo puede haber tenido lugar en base a la existencia de capacidad ociosa creada en las décadas anteriores, ya que la escasez de divisas impedía la importación de maquinarias y equipos. A pesar de que, producto de la ausencia de estadísticas oficiales, desconocemos las precisiones acerca de cuáles eran las capacidades del conjunto de la industria jujeña para la década de 1920, las fuentes discursivas apuntan a indicar que solo algunas pocas plantas existentes contaban con inversiones previas que les podrían haber otorgado cierta capacidad de reacción ante la protección indirecta generada con la crisis de 1929. Nos referimos a la rama vinícola, que consiguió un moderado impulso en la segunda parte de los años veinte, a partir de la extensión del área de riego y gracias a la tutela estatal; a la hilandera y tabacalera, con un establecimiento cada una, también amparadas entonces por proyectos públicos; a la azucarera, que para su consolidación había contado no solo con el apoyo provincial, sino también de los poderes nacionales, y a la maderera.¹⁷

El común denominador sobre el que la mayoría de estas actividades se asentaban, los resortes del Estado, conduce a pensar que difícilmente la Gran Depresión se podría haber traducido en una expansión para estos y otros nuevos rubros sin que se resolvieran antes los problemas estructurales de la economía regional. En otras palabras, si aún en 1935 la mayoría de los establecimientos fabriles jujeños eran, a excepción de los azucareros, talleres y pequeñas empresas sin capacidades de planta instaladas en los años precedentes ni acceso al crédito y, probablemente, carecían de capacidades organizativas para promover nuevos emprendimientos, difícilmente la base industrial existente al momento del estallido de la crisis hubiera podido aprovechar las oportunidades que esta generó.

A partir del examen comparativo de las características de la estructura industrial jujeña en los años de crecimiento hacia afuera y de aquellas constatadas para el período que se abrió entre ese momento, surge como conclusión que la Gran Depresión no trajo aparejado un crecimiento directo en la cantidad de unidades fabriles asentadas en el territorio, aun con la anunciada reactivación de las actividades

17 Como se detallará más adelante, para 1935 los ingenios concentraban las tres cuartas partes del valor de la producción fabril jujeña; el sector vinícola representaba el 2,9 % de esta medida, el textil, el 0,5 % y la actividad forestal, el 3,2 %. La información censal no presenta el grado de apertura suficiente para cuantificar el valor correspondiente a la incipiente actividad tabacalera.

(ver apéndice). De hecho, el número de establecimientos, que ya era reducido para 1914, se contrajo aún más (un 9 %) según los registros levantados para 1935 por el Censo Industrial, al pasar de 191 a 174 plantas.¹⁸ Aunque a nivel nacional se presentó una reducción más acentuada (22 %) en ese lapso, Jujuy aún era una de las provincias con menor cantidad de plantas industriales del país, representando un 0,5 % sobre el total nacional. Recién a partir de entonces el número de unidades locales ascendió sostenidamente, adquiriendo la expansión mayor velocidad en la década siguiente. Entre 1935 y 1937 las plantas industriales asentadas en Jujuy aumentaron un 14 %, en tanto que el valor de la producción en términos corrientes creció un 28 %. Dos años más tarde, el total registrado por la estadística intermedia significaría una expansión del tejido fabril del 21 % con respecto al censo general y en diez años las empresas del sector se habrían más que duplicado, al alcanzar las 412 unidades para 1946. Habremos de notar, más adelante, el grado de transformación en la estructuración cualitativa de la industria.

Por su parte, la cantidad de trabajadores empleados entre los dos censos se expandió en varias de las ramas, por lo que la ocupación del sector creció un 31 % de 1914 a 1935, si se descuenta la experiencia del rubro azucarero, en donde se registra una notoria reducción de la mano de obra contratada directamente por los ingenios. A inicios del siglo XX, las tres refinerías azucareras de Jujuy empleaban, en conjunto, a casi 3.900 trabajadores; en la década del treinta, la cifra registrada se redujo a menos de 900 personas contratadas para la elaboración de azúcar y alcohol destilado entre las tres plantas, que abastecían las demandas de otros sectores industriales radicados en el litoral argentino, lo cual implicó un recorte del 77 % de la nómina laboral en veinte años. De esta manera, si desestimamos a la gran industria azucarera, el tamaño medio del resto de las plantas fabriles de Jujuy se incrementó entre las dos décadas en proporciones similares a las del total nacional, pasando a promediar 12 empleados por local en 1935, cuando dos décadas antes cada planta daba empleo a 5 personas entre obreros y empleados administrativos. Las firmas de mayor tamaño en la provincia eran las del rubro textil, maderero, químico, el de minerales y el metalífero, con cerca de 20 empleados cada una.

La intensidad del crecimiento industrial en la segunda parte de la década es aún más notoria en relación a la ocupación de personal, según la información intermedia revelada por el censo industrial de 1946.¹⁹ Hacia 1937, se habrían sumado más de 2.500 trabajadores a los 2.041 ya registrados dos años antes, en tanto que para

18 Aquí tenemos en cuenta exclusivamente las unidades fabriles, es decir, no se consideran las correspondientes a actividades extractivas, a empresas constructoras ni a la provisión de servicios públicos, por lo que los datos expuestos pueden variar con respecto a otros trabajos.

19 Cabe notar que la información intermedia presentada en el relevamiento de 1946 presenta algunas discrepancias con respecto a los datos correspondientes a las estadísticas bianuales de 1937 y 1939, por lo que los resultados exhibidos pueden diferir en relación a aquellos con los que otros autores trabajan.

1939, se contaban casi 5.700 empleados en el sector industrial jujeño; es decir, en cuatro años la contratación de mano de obra por parte de la industria prácticamente se había triplicado. Hacia 1933, empezó a operar en la provincia la firma Pirquitas, Picchetti y Cía. para extraer estaño y plata y, ya en 1936, la National Lead's Company explotaba el yacimiento El Aguilar, de plomo, zinc y plata. Crecimientos similares en el empleo fabril recién se repetirían a mediados de la década del cuarenta.

De esta manera, es posible reconocer un mejor desempeño general para la industria de Jujuy en la segunda parte de la década de 1930, que no estaría asociado directamente con la salida de la Gran Depresión sino más bien, como ha expuesto Villanueva (1972), con las mejoras en las condiciones del comercio internacional que sobrevinieron a partir del desarrollo del sistema de control de cambios y del desembarque de la gran minería en Jujuy, la cual, asociada a capitales internacionales, si bien adoptó una fuerte impronta extractivista, tenía impacto en las primeras fases del procesamiento de metales (el rubro pasó de explicar el 5,6 % del valor de la producción industrial en 1935 al 15,4 % en 1946 y, respecto al empleo, del 7,7 % al 14,2 %). El valor de la producción generada en la provincia, no obstante, no varió significativamente en los veinte años que los censos recorren; para 1935, la producción de las industrias jujeñas creció un 14,6 % con respecto a 1914, medida en términos corrientes. Aunque las dos terceras partes de ese incremento obedecen a la industria azucarera, se destaca el desempeño de otras ramas que, al partir de una base menor, reflejan un mayor aumento en el valor de su producción, como la de bebidas y la de metales. El uso de fuerza motriz también se encontraba circunscripto en gran medida al grupo del azúcar (79 %), pero se notaba un avance general en comparación a la capacidad registrada hacia 1914.

Respuestas locales a la Gran Depresión. ¿Expresión directa de la crisis o continuidad de una visión compartida?

La promoción a la industria implica la acción deliberada por parte del Estado para estimular el desarrollo del sector y no se limita a la cuestión arancelaria. Al contrario, abarca un conjunto heterogéneo de instrumentos, ya que la mayoría de las veces la política industrial no cuenta con mecanismos propios, sino que le son dados por la articulación coordinada de diversas áreas de la administración del Estado. Tales elementos comprenden la política arancelaria y aduanera, cambiaria, fiscal, crediticia, de empleo, de infraestructura, entre otras, sumadas al poder de compra del Estado y a la legislación sobre la inversión extranjera directa, ámbitos que, como advierte Schvarzer (1987), terminan condicionando no solo el crecimiento del sector manufacturero, sino también el desarrollo en un sentido más amplio.

Las transformaciones económicas y la aceleración en el crecimiento industrial evidenciadas en la década de 1930 a nivel nacional suelen invitar a los estudiosos sobre el tema a preguntarse acerca del papel del Estado en ese proceso. ¿Las políti-

cas económicas implementadas por el Estado Nacional alentaron la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) o acaso el crecimiento industrial fue un efecto secundario de la Gran Depresión? Nos dice Rougier (2016) que las principales corrientes interpretativas entienden que, si bien la crisis de 1929 dio inicio a la ISI, recién en la década de 1940 tuvo lugar una decisión explícita de impulsar la industrialización. Es decir, siguiendo a Belini (2017), las políticas económicas desplegadas a la salida de la depresión no tuvieron como eje el impulso de la industrialización, sino la recuperación de la actividad económica general.

Los cambios en la política económica, instaurados a nivel nacional tras la crisis, estuvieron signados por la necesidad de obtener nuevas fuentes de recursos y equilibrar las cuentas públicas. Como explican Rougier y Odisio (2017), la quiebra del sistema internacional de comercio y de pagos provocó una enérgica caída del volumen de las exportaciones y de los precios de las materias primas argentinas. El gobierno nacional procuró compensar los efectos externos de la crisis y mantener el nivel de producción y empleo, introduciendo el control de cambios y la revisión de las tarifas aduaneras. Se elevaron varias partidas y se incrementó en un 10 % el valor de todos los aranceles, cuyo nivel medio pasó del 17 % en 1930 al 29 % en 1933. El carácter general de los derechos de importación adicionales, creados a partir de 1931, da cuenta de su pragmatismo y de la falta de intención de favorecer a la industria por intermedio de esta política (Belini, 2017).

Asimismo, otras políticas económicas nacionales también ayudaron a paliar las consecuencias de la crisis, como la clausura, en 1929, de la Caja de Conversión para evitar la fuga de oro, el abandono del patrón oro, sucesivas devaluaciones de la moneda nacional, la organización de una oficina de control de cambios para la administración de las divisas disponibles con dos mercados, uno oficial y el otro libre, y recortes en el gasto público. En términos comerciales, los convenios bilaterales, inaugurados por el Pacto Roca-Runciman, el cual se celebró con Gran Bretaña en 1933, fueron la novedad de la década. A estas medidas también se sumó la prohibición del ingreso de bienes manufacturados a precios de *dumping* y a la creación de una Comisión Nacional de Fomento Industrial (Rougier y Odisio, 2017). Con ello, las importaciones se encarecieron y se generó el estímulo necesario para avanzar en el desarrollo de las industrias del país, aunque el proceso de sustitución no haya sido el eje central del modelo de crecimiento, sino solo una estrategia para superar los efectos negativos del ciclo económico.

Una vez advertido el carácter coyuntural impreso en las acciones de los poderes centrales, para el caso de las economías regionales, cabe preguntarse cuál fue la actitud adoptada por los estados provinciales ante la situación abierta por la depresión en el marco de sus propios problemas estructurales y espacios productivos. Ante el escenario de desocupación, pobreza y depresión económica en la instancia local al que nos hemos referido en el apartado previo, la gobernación de Fenelón Quintana tomó las medidas que estaban a su alcance, emprendiendo algunas acciones claras

para alentar de forma activa la industrialización provincial. En mayo de 1933, con el impulso del Poder Ejecutivo Provincial, se sancionó la ley 991 de protección y fomento a las industrias, con vigencia de cuatro años, la cual acompañó a otras medidas específicas para dar continuidad a los proyectos existentes de despegue de algunas ramas de actividad en particular, como la tabacalera, la textil y la vitivinícola.

El titular de la cartera de gobierno, al inaugurar el ciclo legislativo de la restauración conservadora en mayo de 1932, asumía que la provincia debía resolver los obstáculos que frenaban el bienestar y el progreso general, aun en tiempos normales, sin esperar el auxilio de la Nación, pues esta estaba enfocada en sortear las consecuencias de la Gran Depresión (Publicación Oficial, 1932a). Aunque se podría entrever en las palabras del gobernador cierto nivel de excusación a la desatención a las problemáticas regionales por parte de los poderes centrales, desde el partido popular se mostraría una postura crítica respecto a algunos de los rasgos del modelo de crecimiento sostenido hasta el momento por Argentina. Quintana agregaba en su discurso que la crisis había encontrado al país desprevenido “una vez más”, por ejemplo, mientras que el ministro de la cartera productiva, Pedro Campos, exponía que “El poder Ejecutivo no ha podido permanecer indiferente ante el cuadro sombrío de actualidad y se ha apresurado (...) a buscar (...) un medio tendiente – sinó [sic] a mejorar los males que nos aquejan– por lo menos a limitar sus efectos”, entendiendo que el gobierno provincial “tiene en virtud de la representación que ejerce, el imperioso deber de provocar soluciones” (Publicación Oficial, 1932b, pp. 3-4). En otra instancia, culpaba a toda la cúspide gobernante de los problemas económicos que aquejaban a la provincia en los primeros años de la década del treinta, a saber, el desempleo obrero y los problemas de consumo.²⁰ Enfatizaba en el desatino de haber confiado en que el bienestar de la población local se lograría con el simple aprovechamiento de la riqueza de las producciones primarias del territorio, sin avanzar en la manufacturación de esos bienes. Estaba claro, para él, que el progreso económico se podía advertir allí donde se había logrado combinar el trabajo humano con las máquinas para aprovechar los recursos que ofrecía la naturaleza, es decir, veía en estrecha relación el crecimiento económico con el desarrollo del sector manufacturero. También marcaba que “el fomento industrial no es una visión contemporánea” y que las causas que motivaban esta política en la provincia se encontraban en estrecha relación con la comprensión, luego de la experiencia de la Primera Guerra Mundial, de que la mejor conquista de las naciones era la de “abastecerse a sí mismas” y que “no hay país rico que no sea industrial”. Por ello, resultaba indispensable, a su entender, una ley de protección y fomento, pues sostenía que, si el sector no era amparado y se lanzaba a las empresas a la libre competencia, la mayoría de ellas sucumbirían en el intento. El gobernador Arturo Pérez Alisedo, al año siguiente, brindaría argumentos adicionales en defensa del proceso de indus-

20 AHLJ. Fundamentos del proyecto de la ley 991/1933, Nota n.º 41, L.

trialización local, al expresar que “las industrias significan el arraigo de capitales, significan trabajo para los obreros, significan afluencia de técnicos, de hombres de negocios; todo esto, se traduce en mayor riqueza, mayor cultura y un mejoramiento del [estándar] general de vida” (Publicación Oficial, 1934, p.18).

Las discusiones acerca de la conveniencia de contar con una industria nacional y de proteger e incentivar a la producción interna, aunque ocupaban un lugar más bien secundario, se remontan hacia el último cuarto del siglo XIX. Las crisis internacionales de mediados de la década de 1870 y la de 1890 habían ayudado a conformar una posición de defensa de los intereses nacionales que no se agotaba en el proteccionismo aduanero, sino que avanzaba en las primeras aproximaciones en cuanto a la importancia económica, política y simbólica de desarrollar y sostener una industria propia (Caravaca, 2016). Si bien los intercambios sobre el perfil productivo que el país debía adoptar perdieron interés cuando los efectos de las mencionadas crisis cesaron y la perspectiva de una rápida y fácil prosperidad agroexportadora sedujo a la clase dirigente argentina, con el estallido de la Primera Guerra Mundial, primero, y los efectos de la Gran Depresión, más tarde, las críticas al modelo dominante reaparecerían en la agenda pública. El proceso de resistencia al liberalismo económico también se verificaba en ese momento al interior del país, con mayor o menor intensidad según las circunstancias, por parte de los sectores sociales afectados a partir de la ratificación de aquella visión dominante (Chiaramonte, 1971). En estos intercambios, ambas cuestiones, la de la independencia económica y la de la industrialización como motor del crecimiento, constituyeron los ejes centrales de esta línea de pensamiento. Sin embargo, a lo largo de la década de 1930, aún tenían peso aquellas posiciones que afirmaban que el país debía continuar importando los bienes industriales que permitían sostener los mercados para colocar las exportaciones agropecuarias, bajo el lema de “comprar a quienes nos compran” del que el pacto Roca-Runciman sería una muestra elocuente.

Otro obstáculo para el despegue industrial de la provincia que remarcaba el diagnóstico político se refiere a la falta de capitales y de espíritu de empresa, falencia de larga data que no sería sencillo revertir mediante las leyes promocionales, pues se hallaba reforzada por la estructura institucional y la tradición económica del país. De hecho, hacia finales de los años veinte, Alejandro Bunge (citado en Llach, 1985) declararía que, para mejorar el nivel de vida, para aumentar la producción y hacerla más diversa, para aprovechar las riquezas nacionales, para producir en el país los insumos y bienes estratégicos y acentuar así la autonomía económica, se debía aumentar y perfeccionar la organización y la eficiencia técnica del capital, así como estimular el ahorro y la creación de los capitales, que se concentraban de manera creciente en cuentas corrientes, cajas de ahorro y plazos fijo. En idéntico sentido, el ex gobernador jujeño Horacio Carrillo (1936) diría: “se prefiere guardar el dinero en las cajas de ahorro de los bancos, antes que dinamizarlo en empresas nuestras, que con estudio y constancia no ofrecerían mayores riesgos y sí ganancias

seguras y un reflejo indirecto de bienestar general” (p.40). Sin embargo, en la década del treinta, la falta de inversiones aparecería como un problema irresuelto en la provincia, a propósito de lo cual Carrillo publicó en el periódico *El Día* –medio de su propiedad- una columna titulada “El problema de Jujuy. Hay que atraer a los capitalistas”. Allí denunciaba la falta de capitales locales para invertir en las industrias y la necesidad de abandonar los antiguos criterios localistas en pos de dar paso a los impulsos del progreso, a la base fundamental para las empresas, el capital. “Lo que debemos preocuparnos es del concurso capitalista, proceda de donde proceda y explote el renglón que prefiera”, “hay que enderezar por una política de puertas abiertas; como corresponde a todos los territorios cuyo engrandecimiento hállase [sic] en gestación o que recién se inicia”.²¹

El fomento industrial en Jujuy en la década de 1930

Los instrumentos que utilizó la normativa jujeña de fomento consistieron en beneficios fiscales por quince años para las empresas acogidas y en el pago de un aporte en efectivo adicional, no reembolsable y por única vez, a actividades puntuales. Así, en relación al primer mecanismo, se otorgaba la seguridad a los inversores de que por tres lustros no tributarían gravámenes específicos por las actividades que emprendieran, ya que la norma determinaba en forma expresa la prohibición de crear impuestos nuevos, provinciales y municipales, en aquellas ramas industriales acogidas a la promoción mientras durara el plazo de exención. Para acceder al beneficio, las empresas debían contar con un capital mínimo de 50 mil pesos, el cual era elevado si se lo compara con las sumas invertidas en las actividades fabriles de la provincia. Solo los ingenios, tanto en la rama azucarera como en la química, contaban con capitales promedio superiores a tal magnitud. Con respecto al segundo elemento, se dispuso de un total de 56 mil pesos nacionales para destinar al pago de primas, monto que representaba menos del 2 % de los recursos presupuestados para la provincia en 1933.

Como expusimos, la trayectoria industrial previa condicionaba las posibilidades de crecimiento en lo inmediato, pues el aparato fabril debía edificarse desde cero en muchos casos y solo las empresas con capacidad ociosa creada en los años previos podrían haber liderado una expansión, considerando, además, las dificultades para importar los equipos, maquinarias y técnicas necesarias en la primera parte de la década. Igualmente, los problemas estructurales de la provincia eran señalados como frenos que, incluso en tiempos normales, presentaban “un porvenir incierto y sin perspectiva de un mejoramiento económico, tan ansiadamente requerido” (Publicación Oficial, 1932, p. 15). Entre estos problemas, el gobernador Quintana mencionaba la ausencia de un mercado de consumo local de un tamaño apropiado;

²¹ Diario *El Día*, 1 de septiembre de 1934.

la cuestión de las tarifas ferroviarias “de especulación y no de fomento”, que frustraba la colocación de los productos jujeños de manera competitiva en los grandes centros de consumo del país; la política aduanera de los países vecinos y la falta de acuerdos comerciales con ellos, que impedía instalar las producciones locales en los mercados externos, así como la falta de un sistema integrado de transporte fluvial y ferroviario que permitiera navegar el río Bermejo y llegar al puerto de Antofagasta, Chile, respectivamente.

Probablemente atendiendo a este diagnóstico inicial, los planteles políticos idearon diversos mecanismos para dar impulso a la industria provincial y reactivar el ciclo económico de la provincia, cubriendo variados frentes bajo el amparo de la ley 991. Por un lado, y como ya adelantamos, se procuró expandir la actividad de la industria de referencia de la provincia, pero desvinculándola de los ciclos de un mercado interno que no podía absorber la totalidad de la oferta del sector azucarero nacional, al dotarla de cierta competitividad que le permitiera direccionar sus bienes al mercado externo. Del propósito expreso de “preservar a la gallina de los huevos de oro” y sostener así la salud de las cuentas públicas, da cuenta la determinación en la ley de fomento de una escala de razón inversa en los tributos que los ingenios debían pagar; es decir, se fijó un menor impuesto a mayor producción y viceversa.²² Este incentivo se combinó con la exención cuando el excedente se exportase; la derogación del impuesto adicional del azúcar, establecido hacía casi diez años por la ley 615, y la estabilización de los gravámenes durante la vigencia de la promoción. Se avanzó, igualmente, en articular algunos eslabones de la misma cadena, al exonerar del pago de toda contribución provincial y municipal a todo establecimiento que se asentara en la provincia para industrializar materias primas, como la melaza y bagazo de caña, o para obtener productos finales, como el papel.

Igualmente, se continuó brindando apoyo a algunas iniciativas fabriles incipientes, que contaban con inversiones ejecutadas en la década previa y que se podían aprovechar. El ministro explicaba, al refrendar el proyecto de ley, que, si se descontaba la industria azucarera, no existía otro rubro fabril afianzado en el territorio. La industria vitivinícola en la ciudad de Perico se encontraba en pleno proceso de organización por entonces, decía, mientras que en San Pedro intentaba consagrarse una fábrica de cigarrillos, luego del dictado de leyes específicas de fomento en ambos casos.²³ El Poder Ejecutivo Provincial entendía que era menester continuar prestando su protección a estas empresas hasta asegurarles independencia económica y, al mismo tiempo, estimular la creación de nuevas industrias que se dedicaran a la explotación de estas y otras materias primas susceptibles de transformarse en productos industrializados.²⁴

22 AHLJ. Fundamentos del proyecto de la ley 991/1933, Nota n.º 41, L

23 AHLJ. Fundamentos del proyecto de la ley 991/1933, Nota n.º 41, L

24 La ausencia de referencias a las demás actividades fabriles contadas en el censo de 1935 convo-

Por ello, también se incentivó la explotación de nuevas ramas en el espacio local, al contemplarse actividades que no habían encontrado en la iniciativa privada un impulso, pero que se podían ejecutar en base a la dotación de factores locales y de otras provincias. Las materias primas y productos que recibirían la exención impositiva eran arroz, caña de azúcar, tabaco, uva para vinificar, cebada cervecera y lúpulo, lana, algodón u otros textiles, extracto de quebracho, melaza, bagazo de caña, trigo, maíz, carne de ganado bovino, ovino o porcino, frutas y hortalizas, semillas oleaginosas, plantas tintóreas o medicinales, arcillas, caolines, fósforos, papel, alfarería y cristalería, maderas terciadas, fibras textiles y cemento portland. Por su lado, el pago de primas se restringió en su mayoría a ramas específicas del sector primario. De las diez actividades promovidas a través de este mecanismo, solo la producción de algún combustible para ser utilizado en motores a explosión, el descubrimiento de una mina de carbón de piedra en condiciones convenientes de explotación fabril y la industrialización de frutas y legumbres fueron tributarios del apoyo estatal. De esta manera, la política de promoción de la provincia se centró en procesos de industrialización liviana y semiliviana y constituyó un intento claro de sustituir, a partir de la manufacturación de materias primas nacionales, importaciones de bienes de consumo directo e intermedio, en consonancia con la sustitución de bienes provistos por el mercado externo que empezaba a operar a nivel nacional.

Tales estímulos, sin embargo, difícilmente podrían haber resultado en el desarrollo fabril del territorio, pues el procesamiento de materias primas era insuficiente para lograr la integración de las distintas ramas. En términos de independencia, era indispensable conseguir el despegue de las industrias básicas, como el carbón, el hierro, los transportes y las maquinarias; la política pública solo contempló el primer caso, aun cuando había indicios de la existencia de yacimientos de hierro en la provincia. Sí es de resaltar que la ley 991 enfatizó en la promoción de las zonas geográficas más empobrecidas y menos habitadas de la provincia. Concretamente, se promovió la instalación de empresas en la zona andina a través del pago de primas adicionales para el cultivo de peras y manzanas tipo exportación, de trigo, aclimatación de árboles de utilidad regional, industrialización de frutas y legumbres y de sal. Hemos registrado también un fuerte apoyo al desarrollo del sector primario y su articulación con el secundario, mediante acciones canalizadas a través de leyes específicas, por fuera del régimen promocional general, en pos de mejorar la economía provincial, brindar nuevas opciones para el agregado de valor y apuntalar el desempleo. Por ejemplo, a través de la Estación Agrícola Experimental de El Carmen, creada en 1928, se estudiaba en los años treinta la selección y aclimatación de viñas, citrus, chirimoyas, olivos, nogales, perales, duraznos, tabaco, frijoles, pi-

ca a pensar que estas eran demasiado pequeñas y simples como para depositar en ellas esperanzas de contribuir a la expansión de la actividad económica provincial.

mentón, lino, algodón, maíz de Guinea para la industria de escobas y moreras para la producción de seda (Publicación Oficial, 1934, 1935).

Ante esta breve caracterización de los sencillos instrumentos utilizados por el nuevo sistema de promoción de la provincia, y para finalizar, creemos fundamental resaltar los mecanismos esenciales para el desarrollo industrial, pero ausentes en el diseño popular. La principal carencia que podemos señalar en la política industrial jujeña se refiere a la falta de articulación con una política de créditos, cuya canalización estatal resultaba imprescindible para el despegue de la industria en la provincia, dado el incipiente desarrollo de la banca local. Esta falla resulta llamativa toda vez que, en las acciones abocadas a dar impulso a actividades productivas específicas, el Estado sí concedió préstamos y subsidios a las empresas emergentes. Además, la política de créditos en esos casos se combinó con instrumentos mucho más complejos que la mera exención impositiva y el aporte de primas. A modo de ejemplo, acotamos que durante más de diez años, el Estado Provincial participó activamente en el despegue de la actividad vitivinícola local mediante diferentes mecanismos, a saber: a) subsidios y préstamos (que en muchos casos no fueron reembolsados) para la construcción y adquisición de maquinarias de la bodega cooperativa, fundada en 1924; b) exenciones impositivas para el vino local y la conservación de las imposiciones sobre aquellos obtenidos en otras regiones; c) creación de un fondo de fomento a partir de lo recaudado por los gravámenes aplicados a los productos extra regionales; d) provisión de plantas procedentes de la provincia de San Juan para su distribución entre los vitivinicultores con el fin de mejorar las viñas; e) apoyo técnico en el ejercicio de la actividad mediante la contratación de especialistas cuyanos y f) suscripción de gran parte de las acciones cuando el emprendimiento asociativo se transformó en sociedad anónima hacia 1934.²⁵

Quizás alguna explicación a la reticencia de mayores beneficios deba rastrearse en la realidad de las finanzas públicas provinciales, ya que la insolvencia de las distintas administraciones y el persistente endeudamiento estaban a la orden del día. Por otro lado, con la apertura del Banco Provincia el año previo al lanzamiento de la ley de promoción, creemos que se ofreció a la industria la posibilidad de canalizar sus necesidades de financiamiento a través de esta herramienta, aunque, de hecho, el sector lo aprovechó en proporciones muy menores si se las compara con otras ramas de actividad. Los datos para el primer ejercicio económico de esta institución arrojan que, de un total de préstamos por valores cercanos al millón setecientos mil pesos nacionales, solo 48 mil habían sido tomados por el sector fabril, es decir, menos del 3 % del total (Publicación Oficial, 1934).

25 Al respecto, remitimos a Bernasconi y Hernández Aparicio (2020).

Algunas consideraciones sobre los resultados de la política industrial jujeña y el desempeño de las ramas en la década de 1930

La expansión del valor de la producción y de la capacidad de contratación de mano de obra en varios rubros fabriles, así como la aparición de nuevas actividades en la provincia a partir de la segunda mitad de la década de 1930, indica que la industria jujeña acompañó, en cierta medida, el dinamismo verificado para el total nacional y el inicio de una embrionaria sustitución de importaciones. El eje puesto por las políticas públicas en el impulso de la industrialización es, quizás, uno de los rasgos distintivos de la provincia. Pese a la inestabilidad política del período y la renuncia del gobernador promotor a pocos meses de la sanción de la ley de fomento local, su sucesor, Arturo Pérez Alisedo, se convirtió en un fiel continuador del proyecto industrializador del partido popular. El flamante dirigente entendía que era responsabilidad del Estado “mantener esas actividades”, “fomentar las iniciativas” y “permitir que arraigue la confianza” (Publicación Oficial, 1934, p. 55). Sin embargo, la unificación de los impuestos internos a partir de la ley nacional 12139 arrancarían de cuajo una de las partes fundamentales de la política de promoción de la provincia a solo un año de su creación. Con ello, el proyecto se truncó y solo quedó en pie el estímulo ofrecido a algunas pocas actividades a través del pago de primas, de impronta más bien complementaria.

Los cambios en la composición de la producción industrial y de las actividades presentes en el territorio a partir de ese momento (ver apéndice) darían cuenta de varios procesos puestos en marcha de manera conjunta, asociados, directa o indirectamente, a las respuestas nacionales al nuevo ciclo económico. Primero, el avance de las producciones pampeanas sobre los mercados locales condujo a la desaparición de plantas, como las encargadas de la elaboración de harina de trigo y leche, por un lado, pero incentivó la molienda de otros tipos de granos con cierta tradición en el territorio. Creemos que algo similar ocurrió con la fabricación de tejidos, prendas de vestir y calzados, rubros en los que, a nivel nacional, avanzaron las grandes empresas, muchas de capitales extranjeros, una vez entrada en vigencia la barrera del control de cambios, pero también continuaron ingresando bienes importados, sobre todo británicos.²⁶ A la inversa, la rama en Jujuy pasó de contar con 36 unidades en 1914 a solo siete en 1935 y su producción se redujo a la mitad, más allá de que

26 La fuerte corriente de inversiones extranjeras directas fue una de las notas características del proceso de crecimiento observado en el sector industrial argentino durante la segunda mitad de esta década (Villanueva, 1972), en tanto que el rubro textil lideró la expansión industrial. Belini (2017) sostiene que las discriminatorias políticas cambiarias inauguradas a mediados de la década estimularon la radicación de filiales de empresas extranjeras, constituyendo pocos años más tarde cerca de la mitad del capital invertido en la industria, lo cual confirma lo anunciado por contemporáneos al proceso, como Dorfman (1941).

en los dos años siguientes se presentarían mejores mediciones. Los funcionarios públicos se mostrarían empeñados en revertir esa situación y conseguir el despeje de la industria lanar en la provincia, anhelos materializados, aunque sin éxito, en la puneña Hilandería de Abra Pampa.²⁷

En segundo lugar, aparece la desarticulación del sector vinícola en la última mitad de la década. Tras la unificación de los impuestos internos en 1934, Jujuy perdió su capacidad de proteger directamente vía exenciones a algunos productos, como el vino elaborado localmente, que se encareció y pasó a competir de forma directa con los cuyanos, de mejor calidad. Sin embargo, el revés definitivo para la agroindustria jujeña llegó en 1937, cuando el gobierno nacional, para preservar a la economía cuyana, empezó a controlar el volumen de la producción mediante la Junta Reguladora de Vinos. Se eliminaron tierras viñateras en el resto del país, especialmente aquellas de baja calidad, y se trabajó en su reconversión a plantaciones frutihortícolas. Este proceso derivó en la reducción a la mitad de las bodegas de la provincia en un lapso de dos años (de 58 en 1935 a 31 en 1937), al igual que la cantidad de hectáreas cultivadas con vides viníferas, que pasaron de 915 en 1937 a 447 en 1946, según los censos agropecuarios.

De este modo, en esta década existió en la provincia una tendencia a la declinación en la participación en las unidades fabriles, el empleo y la producción de las ramas productoras de alimentos, bebidas, tabaco, tejidos, vestidos y cuero. Igualmente, se asistió al cierre o reducción en el tamaño de plantas ubicadas en el rubro de la producción de minerales no metálicos, especialmente cemento, yeso y cal, y en las pequeñas unidades fundidoras de metales. En cambio, es notorio, como tercer elemento de juicio, el crecimiento sostenido de la producción de metales a partir de la segunda parte de la década de 1930, asociado al arribo de la gran minería en la provincia.²⁸ Para completar la mirada sobre el sector minero jujeño, es necesario agregar que, en 1939, se descubría en las serranías de Zapla, Palpalá, un yacimiento de hierro, actividad que, a cargo de la Dirección General de Fabricaciones Militares, se consolidaría pocos años después.

Por último, en la rama forestal, sectores como la producción de carbón vegetal sufrirían un retroceso, al tiempo que aparecerían grandes aserraderos. Siguiendo con esta tendencia decreciente, fueron retirados de la actividad industrial dos establecimientos encargados de la fabricación de sustancias químicas, uno que se dedicaba a la elaboración de alcohol y otro de curtientes, si bien en 1936 se instalaría una

27 El proyecto había nacido a inicios de los años veinte en un contexto de encarecimiento y desabastecimiento de las prendas, telas y textiles que habitualmente proveía el mercado externo, producto de las condiciones impuestas tras la Primera Guerra. Al respecto, remitimos a Fandos (2018) y Kindgard (2012).

28 Kindgard (2012) explica que se podía considerar que Jujuy era la provincia más rica del país en cuanto a minerales metalíferos en explotación antes de doblar el siglo, ya que se logró abastecer la demanda interna de estaño por un lapso superior a los diez años y se concretaron envíos al exterior.

nueva empresa para la producción de tanino. Por la incidencia que los ingenios azucareros tenían en la obtención de alcohol, la producción de químicos ocupaba un lugar destacado en cuanto a ramas con mayor aporte al valor de la producción fabril y al empleo de la provincia. En las áreas más complejas, solo los servicios asociados a ellas tuvieron movimientos positivos; se sumaron 11 talleres mecánicos para automóviles y aparecieron dos unidades en el área de las reparaciones de maquinarias, que emplearon a más de 100 operarios en total. Si bien falta mencionar a algunas pocas unidades dedicadas a la fabricación de otras manufacturas, esta simple aproximación nos brinda un panorama bastante claro del avance cuantitativo producido por algunos rubros de la industria jujeña con respecto a lo verificado para los años previos, pero el análisis cualitativo aún nos sugiere cierta distancia de un proceso de sustitución de importaciones y del objetivo de radicación de nuevas inversiones en los ramos promovidos por las políticas locales.

Consideraciones finales

La crisis internacional de 1929 fue definitiva para la historia económica argentina. La brusca caída de los ingresos públicos provenientes del comercio externo exigió respuestas urgentes por parte de los gobiernos. Se estableció el control de cambios, se regularon el comercio internacional y el flujo de divisas y se originó la moderna estructura impositiva nacional en un intento por paliar las consecuencias coyunturales del ciclo económico. Autores como Schvarzer (1996) entienden que la dirigencia argentina demoró en comprender que la crisis planteaba un problema estructural de difícil resolución en el largo plazo, obnubilada por la fe en retornar a las condiciones del pasado agroexportador una vez superada la depresión. La evolución industrial en la década del treinta estuvo así condicionada por esta visión, lo cual no quita que igualmente se hayan abierto espacios para el avance de la industrialización y la sustitución de importaciones.

Las restricciones en el ingreso de bienes importados y las medidas anticíclicas de la primera mitad de la década permitieron cierto crecimiento en el sector industrial nacional en base a la capacidad previamente instalada. En las economías regionales, no obstante, este impulso probablemente no logró promover cambios de importancia, ya que la imposibilidad de expandir las plantas a través de equipos y máquinas importados circunscribió el desempeño industrial al desarrollo fabril previo, en un contexto de demandas interna y externa deprimidas. Tal vez, en base a este diagnóstico es que en Jujuy se siguió apoyando, desde el Estado provincial, a algunas plantas concretas instaladas en rubros promisorios y que ya contaban con inversiones en marcha, como el textil, de cigarrillos y de vinos. También la industria azucarera gozó de los favores estatales, redoblados desde la esfera nacional. El resto del sector local, que Kindgard (2012) ha analizado con solvencia, difícilmente podría haber reaccionado a la protección indirecta que ofreció la crisis. En la segun-

da mitad, el crecimiento sectorial se relacionó, en gran medida, con la política cambiaria; el control de cambios, ligado a la política imperial británica y su creciente antagonismo con Estados Unidos, impulsó la instalación de nuevas firmas en el país, muchas de ellas asociadas a capitales extranjeros, y el avance en la producción de bienes anteriormente provistos por los mercados externos. Sin embargo, era todavía notorio el peso que mantenía la industria anterior a 1930 (supremacía de ramos livianos, dualidad y heterogeneidad estructural, concentración geográfica), lo que sugiere un crecimiento gradual del sector, antes que un despegue, como resultado de la crisis.

La expansión de la industria nacional, alentada por las nuevas condiciones tras la Gran Depresión, y las decisiones económicas de los poderes centrales limitaron las posibilidades de crecimiento de la industria jujeña. A partir de este escenario, creímos necesario cuestionar si es posible hablar del inicio de la ISI en Jujuy y preguntarse, en todo caso, de qué manera se expresó en la provincia el inicio de este proceso verificado para los centros industriales más importantes del país. Lo que interesó resaltar en este trabajo, a partir de los condicionantes contextuales impuestos, es que los análisis de la evolución de la industria nacional esconden los matices de las distintas realidades provinciales, especialmente para este período. El difundido conocimiento de que los dirigentes argentinos de la época de la Gran Depresión no atinaron a pensar un nuevo modelo de crecimiento (Villanueva, 1972) no se ajusta a las respuestas ofrecidas por algunas provincias a la crisis, concurrentes en gran medida con el profuso terreno de las ideas ya ampliamente difundido en los años treinta. En Jujuy, ante el escenario de desocupación y depresión económica que desató la crisis, la administración del Estado provincial emprendió una activa política industrial y tendió a cuestionar los pilares del crecimiento argentino. Si la industrialización no surgía espontáneamente, dadas las características del periférico espacio provincial, la estrategia pasó por alentar procesos de industrialización liviana y algunas industrias básicas, como el carbón, encadenar el sector primario al fabril e integrar horizontalmente algunos sectores, como el azucarero, constituyendo un claro intento de sustituir bienes que se importaban, pero bien se podían producir localmente. Este modo de abordar los problemas del desarrollo regional ya había tenido expresión en la provincia, bajo el influjo de los gobiernos radicales de los años 1918-1930, por lo que, también en este sentido, advertimos una continuidad.

El avance de las producciones fabriles en el centro del país, la tenaz competencia de bienes importados (estimulada aun por el lema de “comprar a quien nos compra”), la gran afluencia de capitales internacionales y la regulación de las actividades tradicionales de las economías regionales, como el azúcar norteña y el vino cuyano, influyeron en el desempeño de diversos rubros locales. La producción azucarera tenía un techo en el mercado interno, la industria textil y del vestido, así como la del cemento, cal y yeso, se derrumbaron y el entramado vitivinícola resultó desarticulado. Estos cambios abrieron, sin embargo, las posibilidades a la expan-

sión del tabaco y la gran minería. Se avanzó entonces en la producción de metales a gran escala, rubro que permitió sustituir importaciones e incluso incorporar el estaño obtenido en la provincia a la canasta de exportaciones argentinas; también se aceleró el crecimiento de algunos ámbitos de la explotación forestal.

De esta manera, la trayectoria de las distintas ramas fue desigual en la década del treinta, con más continuidades que rupturas con respecto al paisaje exteriorizado para los primeros años del siglo XX, resultando el entramado fabril jujeño en un conjunto estructuralmente heterogéneo y tendiente a la concentración de la actividad en grandes empresas. Pese a que la industria azucarera se vio momentáneamente afectada por la Gran Depresión, las firmas prolongaron la concentración de gran parte del valor productivo sectorial hacia 1935 (78 %), pero redujeron considerablemente su participación en el empleo de la industria (pasaron del 79,7 % en 1914 a 40,5 % en 1935), en donde los metales ganaban lugar (su peso ascendió al 7,7 % en la década del treinta, mientras que en 1914 el rubro significaba un 1,1 %). De este modo, en esta década se acentuó la dualidad estructural de la industria provincial, aunque se habían diversificado las actividades que concentraban los mayores niveles de producción y empleo. La falta de capitales privados para invertir en el sector y los problemas asociados al transporte seguían, no obstante, aún sin resolución y restringían las posibilidades de crecimiento de la provincia en la transición al peronismo. Quizás lo más destacable de este período resida en que el debate sobre la industria alcanzó una mayor madurez y en que la necesidad de la intervención estatal para resolver diversos problemas económicos y sociales pareció legitimarse, como han apuntado Rougier y Odisio (2017).

Agradecimientos

La autora agradece los valiosos comentarios realizados a una versión preliminar por evaluadores/as anónimos.

Referencias bibliográficas

- BARRIO DE VILLANUEVA, P. (2010). *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina, 1890-1955*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- BELINI, C. (2017). *Historia de la industria en la Argentina. De la independencia a la crisis de 2001*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BELINI, C. (2019). El impacto de la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión en las economías extra pampeanas. *Travesía*, 21(1), 9-33.

- BERNASCONI, M. (2018). Fuentes de sostenimiento público en Jujuy. Contribuciones y créditos azucareros al Estado provincial, 1880-1930. En C. Fandos (Ed.), *El desarrollo regional de Jujuy en la Argentina agroexportadora. Análisis y perspectivas desde la historia* (pp. 113-144). San Salvador de Jujuy: EdiUNJu.
- BERNASCONI, M. (2019). La industria jujeña antes de 1930. Entre el modelo agroexportador y el proyecto industrializador del radicalismo local. *H-industri@*, (24), 1-25.
- BERNASCONI, M. y HERNÁNDEZ APARICIO, N. (2020). Estrategias productivas y regulación del riego en los Valles Centrales de Jujuy. Políticas y problemáticas en la primera mitad del siglo XX. En C. Fandos y M. S. Fleitas (dirs.), *Jujuy bajo la lupa: cuestiones de poder, política y actores de la historia del siglo XX* (pp. 225-266). San Salvador de Jujuy: Cuadernos del Duende.
- BOVI, M.T. y FANDOS, C. (2013). "Riqueza muerta por un trust extranjero". Desarrollo y problemáticas de la minería boratera en Jujuy (1880-1930). *H-industri@*, 7(13), 1-30.
- CARAVACA, J. (2016). Nacionalismo económico en Argentina: pensar la industria para pensar la Nación, 1870-1900. *Revista de Historia Industrial*, 25(63), 79-108.
- CHIARAMONTE, J.C. (1971). *Nacionalismo y Liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- CORTÉS CONDE, R. (1997). *La economía argentina en el largo plazo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DANIEL, C. (2013). De crisis a crisis: La invención de la desocupación en la Argentina. *Revista de Indias*, 73(257), 193-218.
- DI TELLA, G., y Zymelman, M. (1973). *Los ciclos económicos argentinos*. Buenos Aires: Paidós.
- DÍAZ ALEJANDRO, C. (2002). *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DORFMAN, A. (1941). *Situación actual y breve historia del desarrollo industrial en la Argentina*. Rosario: Universidad Nacional del Litoral.
- DORFMAN, A. (1970). *Historia de la industria argentina*. Santiago de Chile: Hyspamerica.
- FANDOS, C. (2018). La Puna jujeña como centro fabril. Abra Pampa y la hilandería en la década de 1920. En C. Fandos y M. Gutiérrez (comp.), *Historias breves de Jujuy. Prácticas y experiencias cotidianas* (pp. 134-139). San Salvador de Jujuy: AveSol.
- FANDOS, C., Acosta, D. y Bernasconi, M. (2018). Historia de una quimera. El Banco Provincia de Jujuy (1880-1930). En C. Fandos (Ed.), *El desarrollo regional de Jujuy en la Argentina agroexportadora. Análisis y perspectivas desde la historia* (pp. 145-175). San Salvador de Jujuy: EdiUNJu.
- FERRER, A. (1963). *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FERRERES, O. (2010). Argentina. 100 años en cifras. *Revista Cultura Económica*, 28(79), 67-74.

- GIRBAL-BLACHA, N. (2007). Estado y regulación económica en el Norte argentino. El tabaco en la década de 1930. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, (41), 83-105.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí. (2009). Poder político y acción privada en el agro argentino. La industria tabacalera (1900-1950). *Estudios Avanzados*, (11), 49-78.
- KATZ, J. y KOSACOFF, B. (1989). *El proceso de industrialización en la Argentina: evolución, retroceso y prospectiva*. Buenos Aires: CEPAL.
- KINDGARD, A. (2007). La Restauración Conservadora en Jujuy, 1930-1943: formas del juego político en tiempos de crisis económica y social. *Travesía*, (9), 43-68.
- KINDGARD, A. (2008). Mundo Popular y cambio social en el Jujuy de los años 30. Nuevas fuentes y nuevos rostros del sujeto político. *Anuario de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Arte*, Universidad Nacional de Rosario, (22), 125-155.
- KINDGARD, A. (2012). La industria jujeña entre la crisis de 1930 y los años de Perón. En L. Bergesio y L. Golovanevsky (Eds.), *Industria y sociedad. El sector manufacturero en Jujuy y Argentina* (pp. 169-202). San Salvador de Jujuy: EdiUnju.
- KINDGARD, A. (2017). En los márgenes de la periferia. Mundo popular urbano y condiciones de vida en la ciudad de Jujuy (Argentina) en la década de 1930. *Revista Historia Autónoma*, (11), 161-178.
- KINDGARD, A. (2019). Las conquistas sociales de los trabajadores azucareros durante el Peronismo. Jujuy, 1948-1949. *Travesía*, 21(1), 35-63.
- KOROL, J.C. (2001). La economía. En Cattaruzza, A. (Dir.), *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, vol. VII, (pp. 17-48). Buenos Aires: Sudamericana.
- KOROL, J.C. y SÁBATO, H. (1997). La industrialización trunca: una obsesión argentina. *Cuadernos del CISH*, 2(2-3), 7-46.
- LANCIOTTI, N. y TUMINI, E. (2013). La industria invisible. La producción de aceites en Argentina y Santa Fe, 1895-1940. *H-industri@*, 7(13), 1-23.
- LLACH, J.J. (1985). *La Argentina que no fue*. (Tomo I. Las fragilidades de la Argentina agroexportadora [1918-1930]). Buenos Aires: Ides.
- MATEU, A.M. (2002). Aproximación a la empresa Arizu: algunas estrategias de la conformación e incremento del patrimonio societario y familiar 1884-1920. *Quinto Sol*, 6, 107-127.
- MOYANO, D. (2013). Industria azucarera y actividad metalúrgica en Tucumán (1870-1940). *Revista de Historia Industrial. Economía y Empresa*, 22(53), 79-108.
- OSATINSKY, A. (2012). Estructura productiva, actividad azucarera y mercado de trabajo en Tucumán. *Revista de Historia Americana y Argentina*, (47), 41-71.
- OSPITAL, M.S. (2009). Modernización estatal y regulación económica en provincias vitivinicultoras. Mendoza, 1936-1946. *Mundo Agrario*, 9(18), 15.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F. (2019). Industrias posibles para una economía regional vitivinícola: La elaboración de aceites en Mendoza (1932-1943). *Travesía*, 21(1), 65-94.

- ROUGIER, M. (coord.) (2016). *Estudios sobre la industria en América Latina. Interpretaciones y debates*. Buenos Aires: Lenguaje Claro Editora.
- ROUGIER, M. y ODISIO, J. (2017). *Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos. Las ideas sobre el desarrollo nacional (1914-1980)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- SCHVARZER, J. (1987). *Promoción industrial en Argentina. Características, evolución y resultados*. Buenos Aires: Documentos del CISEA N° 90.
- SCHVARZER, J. (1996). *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- TERUEL, A. (2010). Panorama económico y socio-demográfico en la larga duración (siglos XIX y XX). En A. Teruel y M. Lagos, *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX* (pp. 295-345). San Salvador de Jujuy: EdiUnju.
- TERUEL, A., LAGOS, M. y PEIROTTI, L. (2010). Los valles orientales subtropicales: frontera, modernización azucarera y crisis. En A. Teruel y M. Lagos (Eds.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX* (pp. 437-464). San Salvador de Jujuy: EdiUnju.
- VILLANUEVA, J. (1972). El origen de la industrialización argentina. *Desarrollo económico*, 12(47), 451-476.

Fuentes

- AHLJ - Archivo Histórico de la Legislatura de la Provincia de Jujuy. Fundamentos del proyecto de la ley N° 991/1933, Nota n.º 41, L.
- AHLJ - Archivo Histórico de la Legislatura de la Provincia de Jujuy. Ley N° 956/1932.
- AHLJ - Archivo Histórico de la Legislatura de la Provincia de Jujuy. Ley N° 991/1933.
- Censo Industrial de 1935. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser Ltda.
- Cuarto Censo General de la Nación, Tomo II, *Censo Agropecuario*, 1947, Dirección Nacional del Servicio Estadístico: Buenos Aires.
- Diario *El Día*, 1 de septiembre de 1934.
- Ministerio de Agricultura (1939). *Censo Nacional Agropecuario de 1937*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda..
- Publicación Oficial (1932a). Mensaje del gobernador de la provincia de Jujuy, Fenelón Quintana. Jujuy: Imprenta del Estado.
- Publicación Oficial (1932b). Discurso del ministro de Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas, Pedro Campos, al inaugurarse el Banco Provincial. Jujuy: Talleres Gráficos El Día.
- Publicación Oficial (1934). Mensaje del gobernador de la provincia de Jujuy, Arturo Pérez Alisedo. Jujuy: Imprenta del Estado.
- Publicación Oficial (1935). Mensaje del gobernador de la provincia de Jujuy, Arturo Pérez Alisedo. Jujuy: Imprenta del Estado.
- Tercer Censo Nacional de 1914. (Tomo VII [1917]). *Censo de las Industrias*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía.

Apéndice

Composición estructural del sector industrial, Jujuy, 1914-1946

Ramas	1914			1935			1946		
	Plantas	Producción	Personal	Plantas	Producción	Personal	Plantas	Producción	Personal
Ingenios (azúcar y alcohol)	6	11.766	3.873	5	12.878	876	6	30.960	1.225
Alimentos, bebidas y tabaco	65	453	131	93	1.527	403	95	7.684	536
Textiles, confecc. y cuero	36	197	127	7	90	117	60	1.400	172
Madera y sus productos	29	1.067	429	13	531	292	49	5.010	1632
Impres. y reprod. grabaciones	9	90	40	12	164	82	13	409	80
Químicos y plásticos	3	366	17	2	270	41	0	3.049	222
Prod. minerales no metálicos	11	130	124	5	36	18	26	536	140
Metales y product. metálicos	18	99	58	10	525	166	27	8.949	0
Maquinaria y equipos	1	4	2	1	80	19	9	65	10
Vehículos	5	79	36	15	243	85	48	1.220	265
Muebles y colchones	-	-	-	8	86	29	15	177	34
Otras manufacturas	8	91	21	1	11	3	21	214	54
Rep., manten. e inst. máquinas		-	-	2	0	32	0	-	0
Total Jujuy	191	14.342	4.858	174	16.441	2.163	369	59.673	4.370

Fuente: elaboración propia sobre la base de los censos industriales de 1914, 1935 y 1946.